

ACUERDOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2017)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTOS:

Los acuerdos cuyo detalle está contenido en los documentos: CD/doc. 05/17 (Acuerdo IIN/PLATAFORMA); CD/doc. 06/17 (Acuerdo IIN/ICMEC); CD/doc. 07/17 (Acuerdo IIN/CCFC); CD/doc. 08/17 (Acuerdo IIN/WVRD), que han sido suscritos por la Dirección General ad referendum de este Consejo Directivo de acuerdo con las potestades conferidas en el Estatuto del IIN;

CONSIDERANDO:

Que los acuerdos mencionados se firmaron en consonancia con el Plan de Acción 2015-2019 y con las políticas del IIN aprobadas por el Consejo Directivo;

Que el Grupo de Trabajo de revisión de acuerdos, integrado por los Representantes de Barbados y Chile no han formulado observaciones a los mismos,

RESUELVE:

1. Ratificar los acuerdos suscritos por el IIN con las respectivas contrapartes, incluidos en los documentos CD/doc. 05/17 (Acuerdo IIN/PLATAFORMA); CD/doc. 06/17 (Acuerdo IIN/ICMEC); CD/doc. 07/17 (Acuerdo IIN/CCFC); CD/doc. 08/17 (Acuerdo IIN/WVRD).
2. Que los acuerdos son aprobados entendiendo que todas las acciones establecidas en los mismos serán consistentes con las líneas de acción y prioridades aprobadas en el Plan de Acción del IIN 2015-2019.